



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

APRUEBA PARALIZACION TEMPORAL DEL PROYECTO "EXTENSION RED ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS PARA 158 VIVIENDAS VILLA SAN DIEGO 1 (LOS CIPRESES) COMUNA DE TUCAPEL".

HUÉPIL, 22 de Junio del 2018.-

DECRETO : 1.876/2018 /

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 13943/2017 del 31.10.2017 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- La Licitación Pública ID 3303-30-LE17, denominada "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 09.01.2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 19.01.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. por un monto de \$ 54.907.621. con IVA.
- El plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos.
- El Acta de Entrega del terreno de fecha 24 de Enero del 2018..
- Lo estipulado en el Art. 40. De las BAG y punto 14.3.1 de las BAE del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel".
- El Decreto Alcaldicio N° 1.308 de fecha 18.04.2018 nombra comisión técnica aumento plazo de obras del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel"
- El Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 19.04.2018 que aprueba aumento plazo de 30 días corridos de obras del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel"
- La carta solicita aumento plazo del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel" de la empresa Sociedad Constructora NABA Ltda. de fecha 23.05.2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 19.04.2018 que nombra comisión técnica plazo de 30 días corridos de obras del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel".
- El Decreto Alcaldicio N° 1.599 de fecha 25.05.2018 que aprueba aumento plazo de 30 días corridos de obras del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel"
- Bases Administrativas generales Título XI Modificación De Contrato Art.31.
- Oficio ORD N°642 de fecha 23.05.2018 solicita suplemento a SUBDERE del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel".
- Informe Técnico fundamenta paralización temporal I.T.O de fecha 22.06.2018 del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel"

DECRETO :

- APRUEBESE, paralización temporal del proyecto denominado "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas para 158 Viviendas Villa San Diego 1 (Los Cipreses) Comuna de Tucapel",
- INFÓRMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios y la empresa.
Anótese, Comuníquese y Archívese.

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- ✚ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Expediente del proyecto
- ✚ Archivo D.O.M.
- ✚ Secplan
- ✚ JDA/GPL/FHS/ybb.

